

Escuela: CENS Rivadavia

Docente: **PELAYES DIAZ, Alicia**

Curso: 3° A y B

Turno: Noche

Área curricular: **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Título: ***La Administración.***

Objetivo:

- Aplicar sus conocimientos en los distintos ámbitos de su vida cotidiana y ser más eficaces en su desempeño laboral futuro.

Propuesta Pedagógica.

Contenidos seleccionados:

- *Sujeto y objeto de la Administración Pública.*

Capacidades a desarrollar/Actividades:

- Cognitivas: Saber comunicarse en diferentes contextos, expresando ideas propias y elaborando un juicio crítico ante las actividades presentadas.

- Procedimentales:

1- Resolver las actividades propuestas en la presente guía.

- Actitudinales: Fortalecer los procesos de autonomía y responsabilidad en la ejecución de actividades de forma no presencial.

Evaluación: socialización de la tarea presentada cuando se retomen las actividades de forma presencial.



MATERIAL DE LECTURA: Sujetos y elementos de la administración pública.

Sujetos de la administración pública:

Sujeto activo: El Estado es el principal sujeto activo en el derecho público y en particular en el derecho administrativo. Debemos indicar que otras entidades que se denominan genéricamente sujeto jurídicos públicos o entidades descentralizadas o personas jurídicas de derecho público comprenden en la denominación de sujetos activos de la administración pública. El Estado es la única persona activa soberana e independiente, o atributos superiores a otras personas de derecho público.

Sujeto pasivo: El sujeto pasivo de la administración pública son los sujetos de derecho: personas naturales o personas jurídicas, destinatarios de la actividad del Estado.

Elementos de la administración pública:

- 1. Órgano administrativo:** Son todos aquellos órganos que pertenecen a la administración pública y que son el medio o el conducto por medio del cual se manifiesta la personalidad del Estado.
- 2. Actividad administrativa:** Esta actividad se desarrolla a través de la prestación de los servicios públicos, a los cuales está obligada la administración pública para el logro de su finalidad.
- 3. Finalidad (que pretende el Estado a través de la administración):** La finalidad es "el bien común" o "bienestar general" de toda la población en general, elemento no sólo doctrinario sino Constitucional, expresado dentro del artículo 1o. que establece que el Estado se organiza para proteger a la persona y a la familia, y su fin supremo es el Bien Común.
- 4. El medio:** El medio que la administración pública utiliza para el logro del bienestar general o el bien común es el Servicio Público. La administración pública es un conjunto de medios de acción, sea el aspecto operativo de gobierno.

CONSIGNAS DE TRABAJO.

- a). Leer el material propuesto en la presente guía.
- b). Piense y proponga tres situaciones donde se reflejen tanto sujeto y elementos de la Administración Pública en forma clara y sencilla.
- c). ¿A qué se refiere cuando habla de un Estado como la única persona activa soberana e independiente con atributos superiores a otras personas de derecho público?

Directivo a cargo de la institución: Lic. Mónica Bravo